

Guayaquil, enero 28 del 2019

Señor
Joaquín Andres Flor Ramos
Ciudad.-

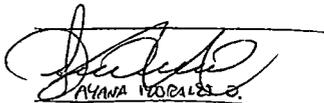
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GIPSO FLEX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

GIPSO FLEX S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 2 de Mayo del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de Mayo de 2006.

Atentamente,



Dayana Anaís Morales Ochoa
Secretaria Ad - hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GIPSO FLEX S.A.**, para la cual he sido elegido. Guayaquil, enero 28 del 2019.



JOAQUÍN ANDRES FLOR RAMOS
C. C. # 0915667570
C. V. # 005-0203

06/02/19 13:05
N° TRAMITE: 8449-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 123129

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.880

FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GIPSOFLEX S.A.**, a favor de **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS**, de fojas **4.879 a 4.883**, Registro de Nombramientos número **1.407**.

ORDEN: 4880



Guayaquil, 01 de febrero de 2019

REVISADO POR: 



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0537887

Handwritten text at the top right of the page.